



***Decanato***

**ACTA N<sup>o</sup> 09**

**REUNIÓN ORDINARIA**  
REALIZADA EL DÍA MARTES  
23 DE MARZO DE 2010.

HORA DE INICIO: 08:10 am.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:10 pm.

**ASISTENTES:** Nelson Vilorio (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Wilfredo Quiñones, José Giménez (E), Pablo Carrero y Andrés Mora; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Roberto Skwierinski, Adel Khoudeir, Yris Martínez, Myriam Chourio, Rafael Almeida y Alejandra Melfo; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Luis Salazar; **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Duchicela Velásquez y Edgar Heredia.

**Nota:** La Prof. Yris Martínez se retiró a las 10:00 a.m. quedando el Prof. Víctor García en su representación, se reincorporó nuevamente a las 10:25.

**Lectura del Voto Salvado:** Prof. **Edgar Iturriaga**, reunión ordinaria N° 08 del Consejo de Facultad de fecha 16.03.10.

## I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.3 Acta Ordinaria N° 07 del 09.03.10

1.4 Acta Ordinaria N° 08 del 16.03.10

**DECISIÓN:** *Aprobadas en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten observaciones.*

## II INFORME DE AUTORIDADES

### II A) DEL DECANO

#### 2.1 Informe del Consejo Universitario:

- Informó que en el Consejo Universitario del día de ayer, el Rector propuso que se iniciara primero en el Edificio del Rectorado para luego partir hacia las instalaciones de la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento, ubicadas en los terrenos de Campo de Oro para la colocación de la primera piedra que marcará el inicio de las obras de construcción de la futura sede de la Facultad de Odontología, pero no se logró debido a que los encapuchados impidieron la entrada de los miembros del Consejo Universitario. De inmediato se trasladaron al Rectorado iniciándose la sesión a las 9:30 a.m. Indicó que en la discusión sobre los terrenos de Campo de Oro, se aprobaron varias resoluciones, entre ellas realizarle una nueva invitación al Gobernador.
- Derecho de Palabra de la Comisión de los Contratados, la cual presentó un informe en donde plantea la situación que está viviendo el personal contratado de esta Universidad. El Decano dio lectura al referido informe.
- Discusión sobre la impugnación de un Concurso de Oposición del Núcleo Trujillo. En este punto el Vicerrector Administrativo planteó cambiar el Estatuto.
- Se hizo llamado de atención a la Comisión que trabaja en la modificación del Estatuto del Personal Docente y de Investigación.
- Notificó que en la tarde del día de hoy, los Decanos de las diferentes facultades y núcleos tendrán reunión con la Comisión de Contrataciones en pleno, para analizar e investigar sobre las denuncias presentadas por el Prof. Raúl Huizzi, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Sobre los productos de limpieza aceptan las quejas pero manifestaron que ellos siempre invitan a personal técnico para la selección de las empresas licitadoras. El CDCHT no está haciendo licitaciones para compra de reactivos, las hará por adjudicación directa. El Decano dará copia de las propuestas de la comisión.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

- Informó sobre la aprobación del Convenio ULA-IVIC para las Bases electrónicas. El segundo

paso es la firma de Comodato. El Decano propuso retirar de la Agenda el punto 6.1 en vista de esta información

**DECISIÓN:** *En cuenta (Enviar el convenio por decaciens)*

- Informó Moción de Urgencia V.Ac. 0259/2010 de fecha 18.03.10 de la Vicerrectora Académica, en la que somete a consideración del Consejo Universitario, la comunicación DG-N° 000449/2010 de fecha 09.03.10, emanada del Director de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), mediante la cual autoriza la disponibilidad de los recursos del remanente, en un todo de acuerdo a la solicitud V.Ac. 0193.2010 de fecha 04.03.10, por un monto de Trescientos Once Mil Doscientos Diecinueve con 20/100 (Bs. 311.219,20), para ser utilizados según la siguiente especificación:  
Pago de nómina de septiembre a diciembre del Ejercicio Económico Financiero 2009 de Becarios Académicos.....Bs. 83.030,40  
Pago de nómina de enero y febrero del Ejercicio Económico Financiero 2010 de los Becarios Académicos.....Bs. 228.188,88

**DECISIÓN:** *En cuenta*

- Presentó Moción de Urgencia N° 0253/001 de fecha 19.03.10 del Vicerrector Administrativo, en la que consigna el Resumen Ejecutivo de Memoria y Cuenta de la Universidad de Los Andes correspondiente al año 2009, aprobado por el Consejo Universitario según comunicación N° 0114/10, en atención a comunicación N° PAF 1824/2009 de fecha 10.12.2009, suscrita por el Prof. Antonio Castejón, Director de la OPSU, contentivo de un (1) tomo y dos (2) libros de anexos, para su aprobación definitiva y así cumplir con requerimientos de la Oficina de Planificación del Consejo Nacional de Universidades.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

**2.2** Comunicación CR-043.2010 de fecha 10.03.10 de la Coordinación del Rectorado, mediante la cual están invitando a participar en las diferentes actividades que se desarrollarán del 18 al 26 de marzo del presente año, con motivo de la Conmemoración del 225 Aniversario de Fundación de la Casa de Estudio que dio origen a la Universidad de Los Andes. En tal sentido, hacen extensiva la invitación a todo el personal que integra esta Facultad, razón por la cual anexan veinte (20) ejemplares del programa de actividades, para su respectiva difusión.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

**2.3** Comunicación PAD-034/2010 de fecha 11.03.10 suscrita por el Prof. **Hernán Galindo Quevedo**, Coordinador del Programa de actualización de los docentes, mediante la cual anexa la oferta académica del referido programa para el año 2010. Las inscripciones para esta oferta se están realizando en las oficinas centrales del PAD. Ubicadas en la Avenida 3 entre calles 18 y 19, casa N° 18-49, Teléfonos: 0274-2512780/2512332. Correo electrónico: [coordinación.pad@ula.ve](mailto:coordinación.pad@ula.ve)

**DECISIÓN:** *En cuenta (Informar a todas las Unidades Académicas)*

**2.4** Comunicación DAES-028-2010 de fecha 12.03.10 de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, mediante la cual hacen invitación para el Acto de entrega de Reconocimiento de los bachilleres de Alto Rendimiento Cultural, Deportivo y a los que asistieron como Ponentes Internacionales, el cual se realizará en el marco de la conmemoración de los 225 años de la fundación de nuestra casa de estudio que dio origen a la Universidad de Los Andes.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

**2.5** Comunicación DD 56.09 de fecha 15.03.10 del Prof. **Ramón Zambrano**, Director de Deporte, mediante la cual hace invitación para participar en las diferentes actividades que se desarrollarán del 21 al 27 de marzo del presente año, con motivo a la conmemoración de los 225 Aniversario de la Universidad de Los Andes. En tal sentido, hace extensiva la invitación a todo el personal que labora

en esta Facultad, así como también anexan el programa de dichas actividades.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

**2.6** Comunicación DA-024 de fecha 17.03.10, proponiendo la designación de la Prof. **Sonia Koteich H.**, Agregado a D.E., adscrita al Departamento de Química, como Coordinadora de la Bolsa de Libros, en sustitución de la Prof. Ivany Lozano.

**DECISIÓN:** *Aprobada la designación de la Prof. Koteich como la nueva Coordinadora de la Bolsa de Libros.*

## II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

### II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE

#### 2.7 Jefe del Departamento de Física

- Informó de la comunicación s/n de fecha 20.03.10 suscrita por el Prof. **Luis Alfonso Cárdenas Arellano**, C.I. V-13.967.600, en la cual presenta su Renuncia al cargo de Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva.

**DECISIÓN:** *Se juntó con el punto 5.1 para su discusión*

#### 2.8 Director del ICAE

- Informó que el día de ayer se realizó la Asamblea del Instituto, en la cual se nombraron a los nuevos Coordinadores para las diferentes actividades del ICAE, quedando designados los profesores que se mencionan a continuación:

**Carlos García-** Coordinador de Investigaciones

**Anairamiz Aranguren-**Coordinadora de Pregrado

**Luis Daniel Llambí-** Coordinador Extensión y Publicaciones

**Liccia Romero-** Coordinador del Postgrado

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## II E) DE COMISIONES

**2.9** La Comisión designada para redactar propuesta de comunicado relacionada con el pronunciamiento en rechazo a la invasión de los terrenos de la Universidad de Los Andes, presentó nuevamente el informe transcrito con las observaciones realizadas en la sesión ordinaria N° 08 celebrada el día 16.03.2010.

**DECISIÓN:** *Aprobado el comunicado (Publicar en la página web. de la Facultad)*

## III MATERIA DE URGENCIA

**3.1** Comunicación s/n de fecha 23.03.10 suscrita por el Br. **Victoriano Nieto Castro**, C.I. V-3.655.907, estudiante de la Carrera de Física, mediante la cual solicita reconsideración de la Medida de Bajo Rendimiento Estudiantil (RR), aplicada en el Semestre B-2009.

**DECISIÓN:** *Informar al Br. Nieto que su solicitud no es competencia de este Consejo de Facultad.*

**3.2** Comunicación CD-011-10 de fecha 22.03.10 de la Comisión Docente informando que la Comisión de Apelaciones, en su reunión extraordinaria del día 18.03.10, decidió diferir la discusión de las apelaciones a la Medida de Bajo Rendimiento Estudiantil (RR), del periodo lectivo A-2010, para el día 08.04.10 a las 8:30 a.m. En tal sentido, exhortan a este Consejo de Facultad tramitar la suspensión de la medida, hasta que exista un nuevo Reglamento. Asimismo, notifican que durante la reunión se abrió una discusión sobre lo poco flexible y obsoleto que es el Reglamento actual y se plantearon algunos criterios que la Comisión Docente considera que se deben tomar en cuenta para exonerar la aplicación de la medida y que deberían ser sugeridos ante la Comisión que redacta el nuevo

Reglamento.

Criterios para revocar la Medida de Bajo Rendimiento Estudiantil (RR):

1. Aplicar el artículo 5 literales a y b, del Reglamento sobre la aplicación de las Medidas de Bajo Rendimientos Estudiantil (RR).
2. Muerte de un familiar en primer grado de consaguinidad.
3. Permitir apelar una (01) sola vez al estudiante que le falten a lo sumo dos (02) asignaturas en su pensum de estudios.
4. Estudiar la posibilidad de que los problemas socioeconómicos sean incluidos como causal de apelación.
5. Se le revoque la medida a los estudiantes que incurran por primera vez, y tienen un índice de rendimiento mayor o igual al 50%.  
% índice de rendimiento = (asignaturas aprobadas/asignaturas cursadas) 100  
Si el estudiante es de Nuevo Ingreso (primero y segundo período), se les revoca la medida y se les asigna un tutor con la finalidad de ser orientado.
6. A los estudiantes que se aplique la medida por primera vez, la sanción será de un periodo Lectivo, lapso durante el cual se le asigna un tutor y orientación con los organismos competentes.

Igualmente esa Comisión exhorta a los Consejos de Departamentos que designen un orientador o tutor a cada uno de los estudiantes que está incurso en la medida. Este orientador debe ser voluntario y debe presentar un informe anual de cada caso. Una vez analizado y discutido este punto se procedió a dar votación a las propuestas de la Comisión Docente y las planteadas por la Br. Duchicela, en el siguiente orden:

**De la Comisión Docente:**

**1ra.** Que se revoque la Medida de Bajo Rendimiento Estudiantil hasta que exista un nuevo Reglamento.

**2da. a)** Enviar los criterios al Consejo Universitario para revocar la Medida; **b)** Exhortar a los Consejos de Departamentos a que designen un orientador y tutor a cada uno de los estudiantes que están incursos en la medida. Este orientador debe ser voluntario y presentar informe anual del caso.

**En esta propuesta** el Decano planteó nombrar una Comisión para que redacten un documento que evalúe estos criterios.

**3.) De la Bachiller Duchicela Velásquez:** **a)** Que se revoque la medida por dos períodos o hasta que se apruebe el nuevo Reglamento y a los estudiantes que se les revoque la medidas se les asigne un profesor guía y un orientador de DAES **b)** Que a los estudiantes que se les aplicó RR en semestres anteriores, al reincorporarse se les asigne profesor guía y orientador de DAES. **El Decano** propuso solicitar a los Departamentos, sujeto a la disponibilidad y a la brevedad posible de profesores guías **c)** Tramitar ante DAES la apertura de ocho (08) cargos de Preparadores para que cooperen con los profesores guías en la orientación académica de los estudiantes con Bajo Rendimiento. **d)** Crear una Comisión que diseñe Políticas de Permanencia y Rendimiento Estudiantil. **Para este caso** el Decano propuso la reactivación y ampliación de la Comisión Especial que coordina la Prof. María González.

**DECISIÓN:** *Aprobadas con siete (07) votos a favor la 1ra. propuesta de la Comisión Docente y la parte a) de la 3ra. propuesta de la Br. Duchicela Velásquez. Se designó una Comisión conformada por la Prof. María González como coordinadora y los Bachilleres Duchicela Velásquez y Edgar Heredia, a fin de que redacten un documento para evaluar los criterios y donde se exhorte la suspensión de la Medida por dos periodos o hasta que se apruebe el nuevo Reglamento. Dada la parte b) de la 2da. Propuesta de la Comisión Docente y la 3ra. propuesta de la Br. Velásquez de asignar profesores guías, preparadores y orientadores de DAES a los estudiantes a los que se les revoque la medida de RR (final de la propuesta a) y a aquellos que se reincorporan luego de cumplir con dicha medida (parte b) se aprobó por unanimidad, solicitar a los Jefes de Departamentos que envíen una comunicación a los profesores adscritos a sus Unidades Académicas, a fin de saber quienes aceptan voluntariamente ser profesores guías. Se aprobó tramitar ante DAES la posibilidad de que asignen*

orientadores que se trasladen hasta la Facultad, para que presten servicio a los bachilleres que se les aplicó la Medida de Bajo Rendimiento Estudiantil y además solicitar a esa Dirección la Apertura de Concurso para ocho (08) cargos de Preparadores para que cooperen con los profesores guías en la orientación académica de los estudiantes con bajo rendimiento. Asimismo, se aprobó por unanimidad la parte d) de la 3ra. propuesta de la Br. Velásquez con la acotación del Decano de reactivar la Comisión Especial coordinada por la Prof. María González conjuntamente con el Prof. Andrés Eloy Mora y Br. Leonardo Rodríguez, con la incorporación a la misma de los Bachilleres Duchicela Velásquez y Edgar Heredia, para que realicen un diseño sobre las Políticas de Permanencia y Rendimiento Estudiantil.

**3.3** Comunicación CD-012-10 de fecha 22.03.10 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 22.03.10, conoció la solicitud de Reincorporación Tardía para el período lectivo A-2010 del Br. Rojas Márquez Alejandro José, C.I. V-15.296.408, estudiante de la Carrera de Química. Una vez considerada la misma, acordaron sugerir a este Consejo de Facultad que autorice a OCRE para que procese la Reincorporación Tardía del Bachiller Rojas.

**DECISIÓN:** *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE, con copia a ORE y al Br. Rojas).*

**3.4** Comunicación DECA/CIENCIAS N° 192/10 de fecha 22.03.10 del Decanato de Ciencias, remitiendo los recaudos correspondientes a la única candidata inscrita en el Concurso de Oposición, que ha sido llamado para cubrir un cargo de Asistente a Tiempo completo para el Departamento de Química, en el área de Fisicoquímica, ciudadana **M.Sc. Andreína Reyes Yánes**, C.I. V-7.141.598.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Tramitar ante el Consejo Universitario y remitir los recaudos al Departamento de Química)*

**10:00 a.m.** Continuación de la discusión relacionada con la invitación realizada al Prof. Víctor García, sobre el esclarecimiento de las dudas que tienen los miembros de este Consejo de Facultad, con respecto a la situación actual en que se encuentra el Postgrado en Enseñanza de la Física.

**El Prof. Rafael Almeida** indicó que quedó muy claro con la discusión anterior y con la opinión del Coordinador del Postgrado

**El Prof. García** finalizó su exposición manifestando que es importante hacer acto de reflexión en este momento sobre este caso que trajo confusiones al Consejo de Facultad y emergieron criterios muy buenos en cuanto a la calidad de nuestros Postgrados. La Facultad debe orientar hacia donde van nuestros profesores.

Al finalizar la discusión el Decano dijo que en la sesión ordinaria del día 06.04.10, la Comisión designada para evaluar los criterios para el estudio de permiso para cursar estudios de cuarto nivel, presentará el Informe respectivo.

## IV AGENDA "A"

### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

**4.1** Comunicación DB-022 de fecha 16.03.10 remitiendo último Informe de Actividades realizadas por la Prof. **Loredana Goncalves Paredes**, C.I. V-11.467.638, Agregado a D.E., en su condición de Personal Activo Autorizado en cursar Estudios Doctorales en el Postgrado Interdisciplinario en Biología Celular, Facultad de Ciencias, U.L.A., dicho informe comprende el período 15/10/2009 al 01/03/2010, equivalente a cuatro meses y medio, debido a que la Prof. Goncalves, cambió su condición de Profesor Autorizado a Beca Total a partir del 01/03/2010 hasta el 28/02/2011, para continuar estudios de Doctorado en el Postgrado Interdisciplinario en Biología Celular, iniciados el 16/04/2005. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 15.03.10, aprobó el

presente Informe.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.2 Comunicación DB-023 de fecha 17.03.10 remitiendo Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al PAMELA del CAMIULA, para el Prof. **Samuel Segnini**, C.I. V-1.757.775, Titular a D.E., donde se le prescribe Reposo Médico Domiciliario por un lapso de veinticinco (25) días a partir del 11/03/2010.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.3 Comunicación DB-024 de fecha 18.03.10 remitiendo Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al PAMELA del CAMIULA, para la Prof. **María Marcano de Segovia**, C.I. V-5.311.333, Asistente a D.E., donde se le prescribe Reposo Médico Domiciliario por un lapso de treinta (30) días a partir del 10/03/2010.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.4 Comunicación CDDDB-125 de fecha 12.03.10 solicitando la apertura y designación de Jurado de Concurso para dos (2) cargos de Preparadores, con una remuneración mensual de Bs. 307,00 y una dedicación de seis (06) horas semanales para la asignatura Biología Vegetal a partir del 01.04.2010. Para tal fin proponen como Jurado a los siguientes profesores:

**María Eugenia Marquina** (Coordinadora)

**Luz Thais Castro**

**Yelitza León**

**Ricardo Rico** (Suplente)

**DECISIÓN:** *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.5 Comunicación CDDDB-131 de fecha 16.03.10 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 15.03.10, conoció y aprobó los siguientes paralelos

Apellidos y Nombres	C. I.	Asignatura Prelante	Asignatura Prelada
Izarra Santos Jonathan David	V-18.965.218	Métodos Estadísticos	Ecología Vegetal
Lara Angulo Indira Rouse	V-15.754450	Física 21	Bioquímica

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.6 Comunicación CDDDB-136 de fecha 17.03.10 solicitando la Contratación como Preparadora de la Br. **Sarabia Marquina Dariana María**, C.I. V-17.663.855, a partir del 01.04.10 hasta el 31.12.10, para la asignatura Fisiología Vegetal con seis (06) horas semanales y una remuneración de Bs. 307,00 mensual.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

## DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.7 Comunicación DF-029/2010 de fecha 26.02.10 solicitando la Reincorporación Definitiva del Prof. **Héctor Froilán Hernández Guerra**, C.I. V-5.653.766, Asistente a D.E., luego de haber culminado sus actividades de Formación en el Doctorado del Postgrado en Física Fundamental de esta Facultad, en su condición de Personal Activo Autorizado a cursar estudios de Postgrado dentro de su Dedicación Exclusiva. El Prof. Hernández inició sus estudios Doctorales el 01/03/2006. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 03.02.10, aprobó la presente solicitud.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.8 Comunicación DF-042/2010 de fecha 17.03.10 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo

Especial de Grado titulado "Branas autogravitantes con simetrías no-abelianas", a ser presentado por el Br. **Juan Carlos Vásquez Carmona**, C.I. V-18.965.010, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

**Alejandra Melfo** (Tutora)

**Adel Khoudeir**

**Nelson Pantoja**

**Aureliano Skirsewski** (Suplente)

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.9 Comunicación DF-043/2010 de fecha 17.03.10 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Revisión y propuestas alternativas sobre la Enseñanza de la Electrónica en el Sistema Escolar Venezolano", a ser presentado por el Br. **Miguel Ángel Rojas**, C.I. V-16.654.024, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

**José Alberto Torres** (Tutor)

**Marcos Rodríguez**

**José Gregorio Silva**

**Andrés Eloy Mora** (Suplente)

**Maricarmen Grisolia** (Suplente-Fac. de Humanidades)

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.10 Comunicación DF-044/2010 de fecha 17.03.10 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Velocidad Radial de la Estrella Post-AGB HD133656", a ser presentado por el Br. **José Atahualpa Meléndez Falcón**, C.I. V-17.944.672, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

**Patricia Rosenzweig** (Tutora)

**Edgar Guzmán**

**Orlando Naranjo**

**Orlando Escalona** (Suplente)

**Félix Aguirre** (Suplente)

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.11 Comunicación DF-045/2010 de fecha 17.03.10 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 17.03.10, conoció y aprobó el contenido de la comunicación DFCD/032-10 de fecha 17.03.10 de la Coordinación Docente de ese Departamento, en la que solicita para el Semestre A-10 la aprobación de un Régimen Especial en la asignatura Matemática de la Física 3, para los Bachilleres **César Carrero**, C.I. V-16.605.808 y **César Mora**, C.I. V-13.790.652. El mismo estará a cargo del Prof. Adel Khoudeir

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a ORE con copia al Departamento de Física y a los Bachilleres Carrero y Mora)*

4.12 Comunicación DFA/008-10 de fecha 15.03.10 solicitando la Contratación como Preparadores de los Bachilleres que se mencionan más adelante, a partir del 16.03.10 hasta el 31.12.10, con seis (06) horas semanales y una remuneración de Bs. 307,00 mensual.

Apellidos y Nombres	Cedula Identidad	Laboratorio
Alarcón Guerrero Anthony Jesús	V-18.288.429	Electrónica
Vásquez Henao Rafael Antonio	V-20.435.756	Física General

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Tramitar ante DAES)*

## DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

**4.13** Comunicación DM/075.10 de fecha 18.03.10 remitiendo el Informe de las actividades académicas presentado por la Prof. **Noemí Castiñeyra**, C.I. V-6.074.857, Asociado a D.E., en el período comprendido entre el 16.03.2005 hasta 15.03.2010, con la finalidad de ascender a la categoría de Titular, por aplicación del artículo 167 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. (Fecha de su último ascenso 16/Marzo/2005). El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 05 celebrada el día 18.03.10, aprobó el presente informe.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Informar al Jefe del Departamento)*

**4.14** Comunicación DM/076.10 de fecha 18.03.10, proponiendo los miembros del Jurado *Ad-hoc*, que conocerá las Credenciales de Mérito presentadas por la Prof. **Noemí Castiñeyra**, C.I. V-6.074.857, Asociado a D.E., con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Titular, por aplicación del artículo 167 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para tal fin proponen a los siguientes Profesores:

<b>Aristides Arellan</b>	(Coordinador)
<b>Héctor Rago</b>	(Dpto. Física)
<b>Daniel Morales</b>	(Dpto. Química)

**Sobre este punto** el Decano propuso diferir el punto en espera a que la Jefa del Departamento dé su opinión.

**DECISIÓN:** *Aprobado con ocho (08) votos a favor la propuesta del Decano de diferir el punto para discutirse en la sesión del día 06.04.10*

## DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

**4.15** Comunicación DQJ/075.10 de fecha 18.03.10 solicitando se realicen los trámites pertinentes para incluir en la Segunda Convocatoria que realizará la ULA en el 2010, para Llamado a **Concurso de Oposición**, un (1) cargo a nivel de Asistente a T.C., en el área de **Fisicoquímica**. Este cargo fue asignado al Grupo de Cinética y Catálisis y actualmente está ocupado por el M.Sc. Ledys Sánchez como profesora contratada. Los recursos para este cargo fueron debidamente avalados por la Dirección de Programación y presupuesto, según consta en comunicación N° 0101-09 de fecha 11.02.2009, cuya copia se anexa. Asimismo, anexan el Programa del Concurso y las Materias Afines.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a Auditoría Académica)*

**4.16** Comunicación DQJ/076.10 de fecha 11.03.10 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 17.03.10, conoció de la comunicación de la Prof. **Floralba López, C.I. V13.027.326**, Asistente a D.E., en la que solicita el diferimiento del permiso que inicialmente había pedido para el lapso comprendido entre los días 22/Marzo/2010 al 20/Junio/2010, para el período 05/Abril/2010 al 02/Junio/2010.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Informar a la DAP)*

**4.17** Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Ricardo Rafael Contreras**, C.I. V-12.352.649, Agregado a D.E., por cuatro (04) días del 04 al 07/Abril/2010, para participar en calidad de conferencista invitado en el 1er. Curso de Catálisis Homogénea, organizado por la Sociedad Venezolana de Catálisis que se realizará en la Universidad Simón Bolívar.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

## INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

**4.18** Comunicación ICAE-024-10 de fecha 11.03.10 solicitando la Reincorporación Definitiva del Prof. **Carlos García Nuñez**, C.I. V-8.010.041, Asociado a D.E., luego del disfrute de su Año Sabático. El Consejo del Instituto, en su reunión ordinaria del día 22.02.10, aprobó la presente solicitud.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

**4.19** Comunicación ICAE-025-10 de fecha 11.03.10 remitiendo el Informe de actividades realizadas por el Prof. **Eulogio Chacón**, C.I. V-5.673.743, Titular a D.E., durante su asistencia al Taller para Metodología y Leyenda del Mapa de Ecosistemas de Venezuela, realizado en la ciudad de Caracas, (Venezuela), entre los días del 23 al 26 de febrero del año en curso.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

## SOLICITUDES VARIAS

**4.20** Comunicación N° 014 de fecha 10.03.10 suscrita por la **Soc. Yodelis Ron Henrique**, Coordinadora General del CIULAMIDE, mediante la cual oficializa su renuncia a esa Coordinación, a partir del 15 de marzo del 2010, debido a la necesidad de desarrollar actividades de investigación relacionadas con su Tesis de Maestría en Desarrollo Sustentable. Esta decisión fue presentada en reunión del CIULAMIDE, el día 08.03.10, donde proponen por mayoría al Ing. José Wilmer Runfola, C.I. V-7.220.619. Asimismo, informan que el Ing. Rufola se reincorporó el 01.03.10, después de realizar estudios de Magíster en Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente, en la Universidad Politécnica de Valencia, España. Dicha proposición cuenta con el respaldo del equipo de trabajo.

**DECISIÓN:** *Aprobada la designación del Ing. Runfola como nuevo Coordinador General del CIULAMIDE, a partir de la presente fecha (Enviar comunicación de reconocimiento a la Soc. Yodelis por la gestión realizada).*

**4.21** Comunicación DPG-030/2010 de fecha 17.03.10 del Coordinador de la División de Postgrado solicitando financiamiento con cargo a la partida del Programa de Profesores Visitantes para gastos de pasajes aéreos ida y vuelta en la ruta Caracas-El Vigía-Caracas y gastos de alojamiento y manutención por la cantidad de Bs. 2.190,68 para el Prof. **Jorge Stephany**, de la Universidad Simón Bolívar, quien viene invitada por el Postgrado en Física Fundamental a dictar varias charlas y seminarios en su área y a la vez brindar la asesoría académica a estudiantes desde el 12 al 17/Abril/2010.

**DECISIÓN** *Aprobado (Tramitar ante la administración de la Facultad)*

## V MATERIA DIFERIDA

**5.1** Comunicación DF-040/2010 de fecha 10.03.10 remitiendo copia del Informe final de actividades desarrolladas como Becario, del Prof. **Luis Alfonso Cárdenas**, C.I. V-13.967.600, Asistente a D.E., en el marco de sus estudios de Doctorado dentro de la Escuela de Mecánica, Energías y Materiales de la Universidad Henri Poincare Nancy, Francia. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 10.03.10. Asimismo, notifican que ese Cuerpo decidió informarle al Prof. Cárdenas a través del oficio DF-037/2010 (el cual se anexa), que para regularizar su situación académica, deberá proceder a solicitar su **Reincorporación Definitiva** en un todo y de acuerdo al artículo 84 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la ULA.

Este punto se discutió junto con el 2.7. El Prof. Andrés Mora leyó la comunicación del Prof. Cárdenas, mediante la cual renuncia a su cargo docente. Luego de discutido el punto y una vez atendidos los criterios presentados por algunos miembros del Consejo, el Decano propuso designar una Comisión para que estudie la Política de Ingreso del Personal Docente y de Investigación a esta Facultad.

**DECISIÓN:** *Se aprobó con nueve (09) votos a favor la renuncia del Prof. Luis Alfonso Cárdenas.*

Asimismo se designó una Comisión que estudie la Política de Ingreso del Personal Docente y de Investigación de esta Facultad, conformada por los profesores José Andrés Abad (Coordinador), Adel Khoudeir, Roberto Skwierinski y el Licenciado Luis Salazar.

11:00 a.m. Derecho de Palabra del Prof. **Luis Loiza**, Presidente de la APULA donde expuso la situación gremial y el esquema de conflicto elaborado por la FAPUV.

## VI AGENDA “B”

### MATERIA DE DISCUSIÓN

#### 6.1 Uso sobre las Bases de Datos Electrónicas.

El Decano propuso retirar este punto de la Agenda en base a que fue aprobado el Convenio ULA-IVIC para las bases electrónicas.

**DECISIÓN:** Retirado el punto

6.2 Comunicación Bio-005/10 de fecha 25.02.10 suscrita por el Prof. **Pablo García Lugo**, Coordinador del Postgrado en Biotecnología de Microorganismos (BIOMI), mediante la cual remite información en respuesta a lo solicitado por este Cuerpo, según resolución CON/FAC-016/10 de fecha 19.01.10, relacionado con el informe emitido por los miembros del Consejo Directivo de la División de Postgrado, de las observaciones y sugerencias sobre la decisión tomada por la directiva del Postgrado BIOMI, de cerrar definitivamente las inscripciones.

El Decano propuso retirar este punto debido a que la próxima semana la División de Postgrado presentara su opinión en relación a esta comunicación.

**DECISIÓN:** Retirado

6.3 Comunicación s/n de fecha 11.03.10 suscrita por la Prof. **Alejandra Melfo**, relacionada con la entrega de reconocimiento a los profesores de la Facultad que fueron merecedores del premio “Lorenzo Mendoza Fleury”, en el marco de la celebración de la Semana Aniversario de la Facultad.

**DECISIÓN:** Diferido (Colocar en la próxima Agenda como punto 6.1)

6.4 Comunicación s/n de fecha 24.02.10 de la Comisión designada en Asamblea de Facultad, para realizar un diagnóstico de la situación del financiamiento de la actividad de investigación de esta Facultad, mediante la cual presenta un informe preliminar del avance para el financiamiento y funcionamiento de la actividad de investigación y de algunas de las alternativas posibles para su mejora.

**DECISIÓN:** Diferido (Colocar como 6.2 en la próxima Agenda).

## VII AGENDA “C”

7.1 Normativa de Paralelos en la Carrera de Matemáticas y Reglamento para cursar asignaturas en paralelo

**DECISIÓN:** Diferido para discutirse en la sesión del día 06.04.10

7.2 Estudio del Informe de la Dirección Académica sobre los Cursos Intensivos, Reglamento de los Intensivos y Seguimiento Académico de los Semestres Regulares.

**DECISIÓN:** Diferido

7.3 Baremo para la selección de Becarios Académicos de Postgrado, así como control y seguimiento de sus actividades.

**DECISIÓN:** *Diferido*

7.4 Manual de Organización de los Centros, laboratorios y Grupos de Investigación y Unidades de Extensión.

**DECISIÓN:** *Diferido*

**Dr. Nelson Vioria**  
**Decano-Presidente**

**Dr. José Andrés Abad Reyes**  
**Secretario**

NV/JAAR/Sonia  
09.03.10